

DESARROLLO**1. INSTALACIÓN DE LA AUDIENCIA INFORMATIVA**

En concordancia con lo exigido en los términos de referencia se instala la audiencia de precisiones para la contratación directa No. 046 de 2007 para los “*Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de equipos de computo y comunicaciones (cámaras de video conferencia, unidad de control multipunto para conferencia en las diferentes unidades de la Armada Nacional (Bogota, Cartagena (Bolívar), Bahía Málaga (Valle), corozal (sucre), Buenaventura (Valle), Puerto Leguizamo (Putumayo) Barranquilla (Atlántico) y Coveñas (Sucre).*”

2. DATOS DEL PROCESO

1.1. Unidad Ejecutora	DIRECCIÓN DE TELEMÁTICA DE LA ARMADA NACIONAL
1.2. Ordenador Del Gasto	Para todos los efectos previstos en estos términos de referencia, será ordenador del gasto EL ENCARGADO DE LAS FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN DE APOYO LOGÍSTICO DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES.
1.3. Identificación Del Proceso	CONTRATACIÓN DIRECTA No. 046 de 2007
1.4. Objeto De La Contratación Directa	“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE EQUIPOS DE COMPUTO Y COMUNICACIONES (CÁMARAS DE VIDEO CONFERENCIA, UNIDAD DE CONTROL MULTIPUNTO PARA CONFERENCIA) EN LAS DIFERENTES UNIDADES DE LA ARMADA NACIONAL: BOGOTÁ D.C., CARTAGENA (BOLÍVAR), BAHÍA MÁLAGA (VALLE), COROZAL (SUCRE), BUENAVENTURA (VALLE), PUERTO LEGUIZAMO (PUTUMAYO) BARRANQUILLA (ATLÁNTICO) Y COVEÑAS (SUCRE)”.
1.5. Participantes	Podrán participar en el presente proceso las personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras, en unión temporal o en consorcio; que hayan adquirido y retirado los términos de referencia y que a la fecha de presentación de la propuesta se encuentren debidamente inscritas, calificadas y clasificadas en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio respectiva, en aquellas Actividades, Especialidades y Grupos que se establecen en el ANEXO 1B y que además tengan capacidad patrimonial igual o superior al 50% del Valor del Presupuesto oficial.
1.6. Rup	Los proponentes deben estar inscritos, calificados y clasificados de acuerdo con lo establecido en el ANEXO 1B
1.7. Capacidad Residual De Contratación	El proponente debe tener una capacidad de contratación residual (Kr), igual o superior al valor total del presupuesto oficial en SMLMV.
1.8. Capacidad Patrimonial	debe tener una capacidad patrimonial igual o superior al 50% del Valor del Presupuesto Oficial
1.9. Presupuesto Oficial	El presupuesto oficial de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares para el presente proceso es hasta por un valor de NOVENTA Y OCHO MILLONES TREINTA Y NUEVE MIL

	DOSCIENTOS QUINCE PESOS CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$98.039.215.69) M/cte incluido IVA.
1.10. Apropriación Presupuestal	Este proceso de contratación directa está respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 182 del 20 de febrero de 2007, expedido por el Jefe de Presupuesto de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.
1.11. Fecha Y Hora De Consulta De Los Términos De Referencia.	El proyecto de términos de referencia, podrá consultarse a partir de MAYO 5 DE 2007 en la página Web del Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co y de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, www.agencialogistica.mil.co , o en sus instalaciones – Dirección de Contratación en la Carrera 50 No. 15-35 Piso 2, en Bogotá D.C.
1.12. Apertura	LUGAR: Dirección de Contratación de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares - Carrera 50 No. 15-35. Segundo Piso FECHA: MAYO 15 DE 2007
1.13. Audiencia informativa	La audiencia informativa es obligatoria y conforme a lo señalado en el ANEXO 1B DESCRIPCION, VISITA TECNICA, LUGAR DE ENTREGA, PLAZO DE EJECUCION, FORMA DE PAGO FECHA: MAYO 18 DE 2007 LUGAR: Aula Logística - Dirección de Contratación de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares - Carrera 50 No. 15 - 35. Segundo Piso. HORA: 9:00 HORAS
1.14. Fecha Y Hora Limite Para Solicitar Aclaraciones Al Contenido De Los Términos De Referencia	Los interesados podrán solicitar por escrito y utilizando para ello el formato del ANEXO 1A cualquier aclaración al contenido de los términos de referencia, hasta el MAYO 22 DE 2007 a las 12:00 HORAS. La Agencia Logística de las Fuerzas Militares responderá todas y cada una de las aclaraciones solicitadas mediante comunicación escrita, copia de la cual se enviara a todos y cada una de las personas que compraron los términos de referencia y las anexará a los que sean comprados o consultados posteriormente. NO SE DARÁ RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIONES AL CONTENIDO DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, EFECTUADAS FUERA DEL TÉRMINO ANTERIORMENTE ESTABLECIDO.
1.15. Cierre	LUGAR: Aula Logística - Dirección de Contratación de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares - Carrera 50 No. 15 - 35. Segundo Piso. FECHA: MAYO 30 DE 2007 HORA: 09:00 HORAS
1.16. Consulta Y Compra De Los Términos De Referencia.	CONSULTA.- Los términos de referencia podrán consultarse en la página Web del Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co , o de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares www.agencialogistica.mil.co , o en la Dirección de Contratación de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares en la carrera 50 No. 15-35 Segundo Piso. Bogotá D.C. PAGO.- Los interesados en el proceso deben cancelar el valor de los términos de referencia en la tesorería (2do piso) de la

	<p>Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Carrera 50 No. 18 – 92 Bogotá D. C., o consignar el valor en la cuenta corriente No. 29004686-1 – Banco de Occidente – a nombre de Agencia Logística de las Fuerzas Militares.</p> <p>RETIRO.- Los términos de referencia podrán retirarse previa presentación del recibo de caja correspondiente en la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, Segundo Piso – Dirección de Contratos, Carrera 50 No. 15 – 35 Segundo Piso. Bogotá D.C.</p>								
1.17. Valor De Los Términos De Referencia	El valor de los términos de referencia es de NOVENTA Y OCHO MIL CIEN PESOS (\$98.100,00) M/CTE. <u>NO REEMBOLSABLE.</u>								
1.18. Número De Cuenta Bancaria De La Agencia Logística De Las Fuerzas Militares	Los interesados en el proceso deberán consignar el valor de los términos de referencia en la cuenta corriente No. 29004686-1 – Banco de Occidente – a nombre de Agencia Logística de las Fuerzas Militares.								
1.19. Valor Y Vigencia De La Garantía De Seriedad	<p>VALOR: El valor de la Garantía de seriedad es del veinte por ciento (20%) del valor del presupuesto oficial.</p> <p>VIGENCIA: La vigencia de la garantía será mínimo de noventa (90) días, contados desde la fecha de cierre del presente proceso de selección.</p>								
1.20. Forma De Evaluar	La evaluación de los presentes términos de referencia será global								
1.21. Para Este Proceso Aplica Lo Relativo A La Constancia De Cumplimiento De Aportes Parafiscales	SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>								
1.22. Para Este Proceso Aplica Lo Relativo A La Identificación Tributaria	SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>								
1.23. Certificado Del Sice (Sistema De Información Para La Vigilancia De La Contratación Estatal).	SI: <input type="checkbox"/> NO: <input checked="" type="checkbox"/>								
1.24. Evaluación Técnica De Las Ofertas.	Los criterios de evaluación están descritos en el numeral 2.3. y siguientes.								
1.25. Ponderación Económica De Las Ofertas.	<p>El puntaje económico se establecerá de conformidad con la siguiente tabla:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCION</th> <th>PUNTOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cumplimiento de contratos anteriores</td> <td>50</td> </tr> <tr> <td>Calificación precio</td> <td>250</td> </tr> <tr> <td>Puntaje total económico</td> <td>300</td> </tr> </tbody> </table> <p>Para efectos de evaluar los parámetros anteriores, se debe tener en cuenta lo previsto en los numerales 2.4. y siguientes de los términos de referencia.</p>	DESCRIPCION	PUNTOS	Cumplimiento de contratos anteriores	50	Calificación precio	250	Puntaje total económico	300
DESCRIPCION	PUNTOS								
Cumplimiento de contratos anteriores	50								
Calificación precio	250								
Puntaje total económico	300								
1.26. Ponderación De Cumplimiento De Contratos Anteriores.	<p>Se procederá de la siguiente manera:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tbody> <tr> <td>No registra multa y/o sanción.</td> <td>50 puntos</td> </tr> <tr> <td>Registra multa y/o sanción.</td> <td>0 puntos</td> </tr> </tbody> </table> <p>Cuando la propuesta sea presentada bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, bastará que uno de ellos tenga reportada la sanción.</p>	No registra multa y/o sanción.	50 puntos	Registra multa y/o sanción.	0 puntos				
No registra multa y/o sanción.	50 puntos								
Registra multa y/o sanción.	0 puntos								

1.27. Ponderación Del Precio.	<p>A la oferta hábil que presente el menor valor se le asignará el mayor puntaje, es decir, doscientos cincuenta (250) puntos y para la valoración de las demás ofertas se aplicará la siguiente fórmula:</p> $\text{Puntaje Precio} = (\text{MVT} * 250) / \text{VTOE}$ <p style="text-align: center;">Donde:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td style="padding: 2px;">MVT =</td> <td style="padding: 2px;">Menor Valor Total</td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">VTOE =</td> <td style="padding: 2px;">Valor Total de la Oferta a Evaluar</td> </tr> </table>	MVT =	Menor Valor Total	VTOE =	Valor Total de la Oferta a Evaluar
MVT =	Menor Valor Total				
VTOE =	Valor Total de la Oferta a Evaluar				
1.28. Plazo Para La Verificación Y Evaluación De Las Propuestas	<p>El término máximo siguiente a la fecha de cierre para la evaluación de las ofertas será dentro de los VEINTE (20) días hábiles.</p> <p>Dicho plazo podrá ser prorrogado a juicio de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.</p>				
1.29. Traslado Del Informe De Evaluación.	<p>Los oferentes contarán con TRES (3) DÍAS hábiles a partir del día de la publicación de los informes de evaluación, para formular sus observaciones al mismo.</p>				
1.30. Forma De Adjudicar	<p>La administración adjudicará el contrato objeto de este proceso en audiencia pública y hasta por la totalidad del presupuesto oficial destinado.</p>				
1.31. Plazo Para La Adjudicación	<p>La adjudicación del proceso se hará hasta dentro de los VEINTE (20) DÍAS HÁBILES contados a partir del día siguiente al vencimiento del término previsto para la entrega de observaciones a los informes de evaluación.</p>				
1.32. Plazo Para La Firma Del Contrato	<p>El contrato que resultante del presente proceso se suscribirá dentro de los TRES (3) DÍAS hábiles siguientes al requerimiento que se le haga al contratista para su suscripción por parte del Grupo Contractual de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.</p>				
1.33. Plazo Para El Cumplimiento De Los Requisitos De Ejecución Y Legalización Del Contrato.	<p>Dentro de los TRES (3) DÍAS hábiles siguientes a la suscripción del contrato y la entrega de la copia firmada del mismo al CONTRATISTA, este deberá entregar al Grupo Contractual en la Dirección de Contratación de La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, los siguientes documentos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Garantía Única. 2. Recibo de pago de la publicación en el Diario Único de Contratación Pública. 				
1.34. Plazo De Ejecución	<p>El plazo para la ejecución del presente proceso, es de conformidad con el ANEXO 1B de los términos de referencia</p>				
1.35. Forma De Pago	<p>La forma de pago será la indicada en el ANEXO 1B</p>				
1.36. Moneda	<p>La oferta debe ser presentada en PESOS COLOMBIANOS.</p>				
1.37 Modalidad De Pago	<p>EN PESOS COLOMBIANOS</p>				

3 EXPOSICIÓN POR PARTE DEL COMITÉ TÉCNICO ESTRUCTURADOR

La audiencia informativa es obligatoria y debe ser efectuada personalmente por proponentes o su representante o delegado debidamente autorizado en forma escrita, quien debe acreditar su calidad de Ingeniero electrónico, o Ingeniero de sistemas o Ingeniero de Telecomunicaciones. Si no presenta este documento, no se le expedirá la certificación correspondiente. La inasistencia acarrea la eliminación automática de la propuesta.

FECHA: MAYO 18 DE 2007

LUGAR: Aula Logística - Dirección de Contratación de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares - Carrera 50 No. 15 - 35. Segundo Piso.

HORA: 9:00 HORAS

3.1. ASISTENTES

- ◆ EDILBERTO ORTIZ OSPINA, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.218.026 de Bogotá, de la firma **GLOBAL COMMUNICATION LTDA.**
El asistente no demostró su calidad de ingeniero ni demostró su calidad de representante legal de la firma
- ◆ LUIS EPIMENIO GONZALEZ, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.326.595 de Bogotá, de la firma **TELEACCES LTDA.**
El asistente presenta autorización del representante legal, en la cual *"le otorgan facultades amplias y plenas para que represente a la compañía en todos los actos que se lleven a cabo en torno al presente proceso"*. Igualmente presenta matrícula profesional de ingeniero de sistemas No. 25255096603CND.
- ◆ ARMANDO IGNACIO BUELVAS ORTIZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 72272284 de Barranquilla, de la firma **INVERSIONES ARGAEZ SALAZAR E.U.**
El asistente presenta autorización del Representante Legal de la firma en la cual lo autorizan para asistir a la audiencia informativa conforme a lo solicitado en los términos de referencia de la contratación directa referida. Igualmente presenta tarjeta profesional de ingeniería electrónica y telecomunicaciones con No. CN 295-52645.

3.2. DESARROLLO DE LA EXPOSICIÓN TECNICA

En desarrollo de la audiencia informativa, el comité técnico estructurador hace una exposición fotográfica, y describe los trabajos de mantenimiento y adecuación a los sistemas de red, ductos, reemplazo de fibra monomodo y multimodo y adecuación a las salas de videoconferencia en ocho (8) puntos (Ciudades) diferentes en los cuales existe unidades de la Armada Nacional así: Bogotá D.C., Cartagena (Bolívar), Bahía Málaga (Valle), Corozal (Sucre), Buenaventura (Valle), Puerto Leguizamo (Putumayo), Barranquilla (Atlántico), y Coveñas (Sucre), conforme a lo establecido en el **ANEXO No. 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS EXCLUYENTES** de los términos de referencia .

Así mismo, aclara que los andenes, pisos, paredes instalaciones en general que sea necesario romper para instalar redes ductos etc, se deben dejar en las mismas condiciones en las que se encontraron.

Igualmente, es de vital importancia para la Armada Nacional que estos sistemas de comunicación y videoconferencia estén funcionando de manera óptima en razón a la necesidad estratégica de establecer una comunicación eficiente con los diferentes comandos en tiempo real y a cualquier hora.

4. INTERVENCIÓN DE LOS INTERESADOS DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 30 NUMERAL 4 DE LA LEY 80 DE 1993.

Los asistentes a la audiencia no formularon observaciones a los términos de referencia ni a la exposición técnica.

5. ACLARACIONES POR PARTE DE LOS COMITÉS ESTRUCTURADORES A LAS INQUIETUDES PRESENTADAS POR LOS PROPONENTES.

La Doctora Lucila Salamanca, ccordinadora del Grupo Precontractual, aclara que el plazo máximo para solicitar aclaraciones **MAYO 22 DE 2007 a las 12:00 HORAS**, Y para ello deben hacer uso del ANEXO 1A "FORMULARIO PARA SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y OBSERVACIONES", establecido en los términos de referencia de la contratación directa No. 046 de 2007,

Igualmente, informa a los posibles oferentes asistentes a la Audiencia, que se procederá a dar respuesta a las observaciones las cuales se les enviaran vía fax y de igual manera se publicaran en las páginas WEB de www.contratos.gov y www.agencialogistica.mil.co de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, dentro de los términos legales

No siendo otro el objeto de la presente acta, se da por terminada y en constancia firman los que en ella intervinieron.

Abogada. LUCILA SALAMANCA ARBELÁEZ.
Coordinadora Grupo Precontractual

MY. HAWHER ALDAN CORSO CORREA
Responsable de las Funciones de la Dirección de Contratación

Elaboro: German E. Valbuena Aux Adtivo Grupo Precontractual	Revisó: Angélica Maria Cely Abogada Grupo Precontractual	Aprobó: Abo. Lucila Salamanca Arbeláez Abogada Grupo Precontractual
--	---	--